

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez, oficio proveniente de la NUEVA EPS, recibida vía correo electrónico del Despacho el día 04 de agosto del 2021, hora 09:34 a.m., informando los datos de afiliación del señor JOSE RAUL CAMPO LÓPEZ, para que obre dentro del proceso EJECUTIVO, Radicación No. 2020-00255-00, propuesta por BANCO DE BOGOTA, contra JOSE RAUL CAMPO LÓPEZ. Sírvase proveer.

Es de advertir, que este Despacho dando cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo PCSJA20-11581 del Consejo Superior de la Judicatura, profiere la presente providencia bajo la modalidad de "Trabajo en Casa". De igual se advierte que las firmas de la presente providencia se realizaron de manera escaneada en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020. Ginebra Valle, 09 de agosto de 2021.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GINEBRA - VALLE

PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
RADICACION: 2020-00255-000
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. **116**.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ginebra Valle, agosto nueve (09) del dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, el Despacho procederá agregar y poner en conocimiento el oficio allegado por correo electrónico de la NUEVA EPS, a la parte actora por medio del cual dan respuesta al oficio No. 415 emitido por el Despacho, aportando los datos del señor JOSE RAUL CAMPO LÓPEZ.

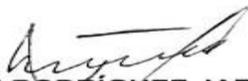
En consecuencia se,

RESUELVE:

ÚNICO: AGREGAR al expediente y **PONER** en conocimiento el oficio allegado por la **NUEVA EPS**, a la parte actora.

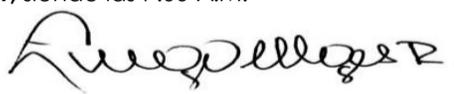
La firma de la presente providencia se realiza de manera digital en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JARAMILLO

Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GINEBRA VALLE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO El auto anterior se notificó por Estado No. 103 de hoy 10 de agosto del año 2.021, siendo las 7:00 A.M.</p>  <p>LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ Secretaria</p>
--